



República de Colombia
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

TRASLADOS ARTICULO 110 DEL CGP

No. DE PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURSO
500013153003199737301	Magistrado Hoover Ramos Salas	Ejecutivo	PROYECTOS, SUMINISTROS E INVERSIONES LTDA	RYP LTDA	QUEJA

Fijación en lista. 14 de julio de 2022. Corre el término respectivo a partir del día hábil siguiente.